

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAQUISERPE CIA LTDA.

En Quito, hoy 30 de Junio del 2011, a las 10H00, en las oficinas de la empresa situadas en la calle Huachi N64-31 y Juan Figueroa de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sr. Irlando Sánchez T.
- Sr. David Sánchez L.
- Sra. Gabriela Zurita L.

Todos ellos por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

El Sr. David Sánchez Luna, Presidente Accionista deja constancia de que existe Quórum reglamentario y da a conocer el orden del día:

1. **Autorización al Gerente General, para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.**

La Secretaria pregunta si están de acuerdo con el orden del día, los accionistas están de acuerdo, y los enlista.

NOMBRES	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	ACCIONES
Sr. Irlando Sánchez T.	998.00	998.00	998
Sr. David Sánchez L.	1.00	1.00	1
Sra. Gabriela Zurita L.	1.00	1.00	1

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del único orden del día.

Autorizar al Sr. Irlando Sánchez Tinoco, Gerente General, para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas empresas, y tomar las decisiones que sean necesarias para este requerimiento.

Acto seguido toma la palabra el señor Sr. David Sánchez Luna, quien sugiere autorizar al Gerente General Sr. Irlando Sánchez Tinoco, para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de las pequeñas empresas, se sugiere autorizar al señor Irlando Sánchez Tinoco, Gerente General y representante legal a realizar los siguientes actos: capacitar al personal requerido, adquirir los equipos y programas necesarios en la implementación, por lo tanto, el Gerente General queda plenamente

facultado en realizar los costos y gastos necesarios para dar cumplimiento por lo dispuesto por la ley de compañías.

Los accionistas mencionan que se ha debatido en amplitud este tema y sugieren se pase a la votación respectiva.

RESOLUCIÓN.

La junta General Universal en forma unánime autoriza al Sr. Irlando Sánchez Tinoco como Gerente General para implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de las pequeñas empresas.



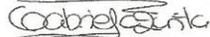
Irlando Sánchez T.

ACCIONISTA



David Sánchez L.

ACCIONISTA



Gabriela Zurita Luna
SECRETARIA-ACCIONISTA

